



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA
TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN**



Proceso de Medición de Resultados y Mejora de los Programas Formativos

CÓDIGO PR/ES/2/003	FECHA DE ELABORACIÓN 14/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 22/10/2008	NÚMERO DE REVISIÓN 01
------------------------------	---	--	---------------------------------

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre	Javier Hernández Bermejo	Juan José Gómez Alfageme	César Sanz Álvaro
Puesto	Subdirector de Ordenación Académica	Responsable Unidad de Calidad	Director
Firma			

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Proceso de Medición de Resultados y Mejora de los Programas Formativos			
CÓDIGO	FECHA DE ELABORACIÓN 14/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 22/10/2008	NÚMERO DE REVISIÓN 01
PR/ES/2/003			

1. Objeto:

El objeto de este proceso es describir los mecanismos que permiten a la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación garantizar la calidad de los programas formativos en cada uno de sus componentes diseñados, incluidos los objetivos del título y las competencias que desarrollan, así como la revisión, control y aprobación de dichos programas y sus resultados para mejorar y renovar la oferta formativa.

2. Alcance:

Este proceso cubre todos los programas formativos oficiales adscritos a la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación.

3. Propietario:

Subdirector de Calidad y Alumnos.

4. Entradas:

- Datos obtenidos de los diferentes análisis de resultados:
 - ANX-PR15-01 Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes de la UPM (Proceso Formativo, Instalaciones y Servicios para el Proceso Formativo, Prácticas en Empresas, Orientación Laboral y Movilidad, Servicios Generales, de Extensión Universitaria y para la Participación).
 - ANX-PR15-02 Encuesta de Satisfacción del Profesorado de la UPM.
 - Estudio anual sobre egresados y empleadores elaborados por el Rectorado y difundido por el Centro.
http://www.upm.es/innovacion/cd/07_enlaces/analisis_estudios/Resumen%20estudio%20empleo%20DEFINITIVO.pdf (julio 2007).
 - Estudios sobre las prácticas en empresa (Procedimiento de Prácticas en Empresa),
 - Estudios sobre la movilidad de los alumnos (Procedimientos de Movilidad),

 	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Proceso de Medición de Resultados y Mejora de los Programas Formativos			
CÓDIGO PR/ES/2/003	FECHA DE ELABORACIÓN 14/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 22/10/2008	NÚMERO DE REVISIÓN 01

- Encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés (Proceso de Encuestas de Satisfacción)
- Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias (Proceso de Gestión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias)

También se tendrá en cuenta, si hubiera sido realizado en ese año, los resultados procedentes del Informe de Autoevaluación institucional, si hubiera en ese año.

- Planes de Estudio del Centro.
- Acuerdo Programa.
- Proyecto Demanda (definido en PR/CL/1/001)
- Resultados de la docencia.
- Relaciones con empleadores.
- Proyecto de seguimiento.
- Informe de Datos y Cifras.
- Guía de Referencia de la UPM, para el diseño de los Programas Formativos.

5. Salidas:

Acta de aprobación de cambios efectuados en programas formativos
Informe de Resultados del Programa Formativo.
Nueva versión del /los Programa/s formativo/s

6. Cliente:

Alumnos como destinatarios finales de los programas formativos y las empresas que los contratan.

7. Proveedor:

Unidad de Calidad.

8. Inicio:

Análisis de los resultados.

9. Fin:

Una vez estudiados y validados todos los elementos de la oferta formativa, la Comisión de Calidad elabora un informe final con los resultados y lo comunica a la Unidad de Calidad, al Subdirector de Ordenación Académica y a las Comisiones de Ordenación Académica.

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Proceso de Medición de Resultados y Mejora de los Programas Formativos			
CÓDIGO PR/ES/2/003	FECHA DE ELABORACIÓN 14/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 22/10/2008	NÚMERO DE REVISIÓN 01

10. Etapas del Proceso:

1. Inicialmente, considerando los datos y contenidos de los documentos referenciados en la sección "4. Entradas", la Unidad de Calidad realiza un análisis de resultados de los mismos, para tener información a partir de la cual se puede diagnosticar el estado en el que se encuentra el programa formativo. Con esta información el Subdirector de Calidad redacta un informe de resultados de la oferta formativa y lo envía al Director del Centro y a la Comisión de Expertos de Titulaciones.

Una vez estudiados y validados todos los elementos de la oferta formativa, la Comisión de Evaluación de Calidad, elabora un informe final con los resultados y lo comunica a la Unidad de Calidad, al Subdirector de Ordenación Académica y a la Comisión de Ordenación Académica.

2. A la vista del informe de la oferta formativa y de su conocimiento de la situación actual del mercado laboral, la Comisión de expertos asesora sobre posibles cambios y actualizaciones a la oferta formativa realizando un informe que remite al Director del Centro.

3. El Director realiza un dossier que es adjuntado al orden del día de la convocatoria de Junta de Escuela para su discusión.

4. La Junta de Escuela revisa el informe y si encuentra que la oferta no es la adecuada, se inician los procesos de Extinción del título (PR/ES/2/006) y de Diseño de Nuevos Títulos Oficiales (PR/ES/2/001) paralelamente. En el caso de que la oferta sea la adecuada se remite el acta de aprobación a la Comisión de Calidad.

5. Esta Comisión de Calidad evalúa todos los elementos que componen la oferta formativa, y elabora un informe donde se recogen los puntos donde pudieran detectarse problemas, que es enviado a la Comisión de Ordenación Académica de Grado o de Postgrado, según corresponda, para que realicen mejoras en los elementos no adecuados. Una vez corregido se envía de nuevo a la Comisión de Calidad para que vuelva a analizarlos.

6. Una vez estudiados y validados todos los elementos de la oferta formativa, la Comisión de Calidad elabora un Informe Final de Resultados de los Programas Formativos y lo comunica a:

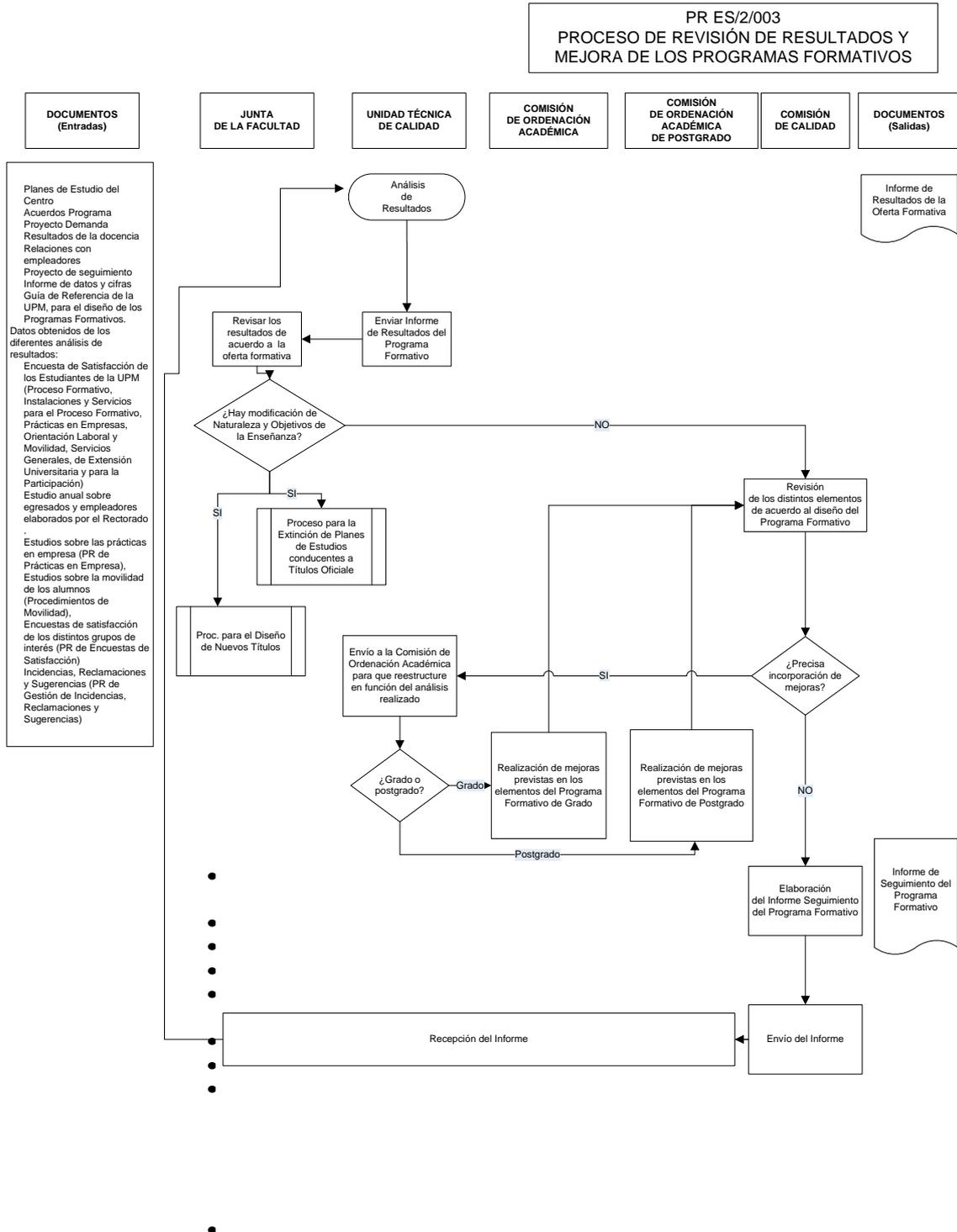
- la Unidad de Calidad, a la que le sirve de entrada en el Proceso de Elaboración y Revisión de la Política y Objetivos de Calidad,
- al Subdirector de Ordenación Académica
- y a las Comisiones de Ordenación Académica.



Proceso de Medición de Resultados y Mejora de los Programas Formativos

CÓDIGO PR/ES/2/003	FECHA DE ELABORACIÓN 14/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 22/10/2008	NÚMERO DE REVISIÓN 01
------------------------------	---	--	---------------------------------

11. Flujograma:



 	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Proceso de Medición de Resultados y Mejora de los Programas Formativos			
CÓDIGO PR/ES/2/003	FECHA DE ELABORACIÓN 14/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 22/10/2008	NÚMERO DE REVISIÓN 01

12. Indicador de Seguimiento

- Porcentaje de títulos aprobados sobre el conjunto de títulos que conforman la oferta formativa.
- Número de cambios aprobados por programa formativo y por componentes del diseño del programa.
- Media de deficiencias encontradas en la oferta formativa por elementos de cada programa formativo.
- Mejora de la satisfacción de los alumnos.
- Mejora de la satisfacción de los empleadores.

13. Documentos de referencia:

- Plan de estudios de cada título.
- Documentos referenciados en cada uno de los diseños de programas formativos tenidos en cuenta.
- Acuerdo Programa.
- Proyecto Demanda.
- Proyecto de seguimiento.
- Informe de Datos y Cifras.
- Guía de Referencia de la UPM, para el diseño de los Programas Formativos.

14. Evidencias o registros:

- Acta de aprobación de la oferta formativa.
- Informe de resultados del análisis de cada programa formativo.
- Informe de la Comisión de Expertos.
- Informe de autoevaluación.

15. Revisión procedimiento

La revisión del presente procedimiento se realizará según lo previsto en el Procedimiento de Revisión y Actualización del Sistema Documental (PR/SO/7/001)

La necesidad de revisar este Procedimiento puede surgir además como consecuencia de modificaciones producidas en el proceso identificadas a raíz del desarrollo de una Autoevaluación (PR/ES/1.3/002), Auditoría Interna (PR/ES/1.3/003) o del propio funcionamiento del proceso.

16. Definición de conceptos

Comisión de Expertos de Titulaciones: constituida por directivos de las principales empresas relacionadas con las titulaciones, así como algunos profesores con fuerte experiencia laboral.

17. Anexo

No procede.



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA
TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN**



Proceso de Medición de Resultados y Mejora de los Programas Formativos

CÓDIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PR/ES/2/003	14/04/2008	22/10/2008	01